¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,186 BUENOS AIRES, Viernes 15 de Octubre de 1847

El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador— } Quito, á 23 de Mayo de 1847—

Exmo. Señor—

Me cabe la grata satisfaccion de participar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de esa República, que en este Ministerio se ha recibido aviso oficial de que el Supremo Gobierno de la Nueva Granada ha nombrado últimamente el Ministro Plenipotenciario que ha de concurrir al gran Congreso Americano, que debe reunirse en Lima, y que dicho Representante Granadino estará á la presente en marcha hácia la capital del Perú—

Con sentimientos de alta consideracion tengo el honor de subscribirme de V. E— atento servidor—

Manuel Gomez de la Fone—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Octubre 5 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador—

Por órden del Exmo. Sr. Gobernador, el infrascripto tiene la grata complacencia de avisar á V. E. el recibo de su apreciable comunicacion fecha 23 de Mayo último, en que participa haberse en ese Ministerio recibido aviso oficial de que el supremo Gobierno de Nueva Granada ha nombrado últimamente el Ministro Plenipotenciario que ha de concurrir al gran Congreso Americano, que ha de reunirse en Lima, y que dicho Representante Granadino estaría á la presente en marcha hácia la Capital del Perú—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

EL EDITOR.

El Pardejon Rivera destituido y deportado—Comedia Francesa representada por el burlesco Presidente D. Joaquin y su titulado Ministro Lorenzo Batlle—

Los siguientes documentos, que transcribimos del *Comercio del Plata* de Varela, revelan un nuevo paso de la conquista Francesa para remover toda influencia Oriental Americana, aun las ilegítimas y menguadas, como la del salvage unitario Rivera—Este cabecilla, despues de haber servido tanto y de un modo tan reprobado á los Franceses, les estorbaba, y le han dado un puntapié del modo mas sarcástico y humillante—Rivera tan viejo ya, debia haber previsto el destino que le aguardaba: es una leccion elocuente, como la que ministra la funesta historia del cabecilla Lavalle—Esas son las recompensas que la conquista Francesa reserva para sus envilecidos instrumentos—La que acaba de dar á Rivera no peca por falta de amargura y vilipendio, ni por magnífico el triste salario que le ha asignado, y que es muy probable paso á figurar en breve entre los créditos sin solvencia del simulacro de Gobierno en Montevideo—

Es muy singular en sus detalles la nota del titulado Ministro de guerra de esa farsáica autoridad—Dice que temia que la guarnicion [extrangera] de Maldonado asesinase á Rivera y sus secuaces por un atentado que estaba próximo á estallar; y el remedio que adoptó fué deponer á su mismo titulado General, y pronunciarse por aquellos propios á quienes atribuye un atentado enorme de motin y asesinatos—Agrega el célebre farsante Batlle que mandó suspender la ejecucion del atentado: luego lo dirigia—Mas se confirma, desde que salió de Montevideo con el expreso designio, no de reprimirlo, sino de deponer y expulsar á Rivera—¡ Brillantes medios »*constitucionales*» de la envilecida autoridad que sirve de un modo tan indigno como vil maniquí á los Franceses opresores de Montevideo!—

No para ahí la exhibicion—Mientras que el Comandante Frances del Vapor »*Chimére,*» figuran de la escena, se constituye políticamente en seguro carcelero del abatido Rivera, los salvages unitarios lo declaran por conclusion de fiesta ladron y traidor—Y ese es el que gritaba no há mucho en Montevideo »*¡ Viva la Francia! ¡ Viva la Ynglaterra! ¡ Viva la intervencion Europea!*» ese mismo es el antiguo Presidente de los Franceses en el Estado Oriental, el orígen del actual simulacro de gobierno en Montevideo, el protegido de S. M. Luis Felipe, y de la augusta Reina de Ynglaterra; *proh pudor!*—

DOCUMENTOS OFICIALES.

»MINISTERIO »de »Guerra y Marina. } »Montevideo, Octubre 7 de 1847.

»Exmo. Sr. Presidente:

»En cumplimiento de la comision con que V. E. quiso honrarme, me embarqué en la noche del 4, con el Sr. Coronel Tajes y 160 soldados de su cuerpo, á bordo del Bergantin Goleta de Guerra Maypú, haciendonos á la vela acto continuo para Maldonado. A la mañana del dia siguiente, como á las once, fondeamos en dicho puerto donde inmediatamente traté de tomar todos los conocimientos que pude haber, sobre el estado verdadero de las cosas.

»Supo luego que la guarnicion estaba en la mayor conflagracion; y que en aquel mismo dia debia reventar una revolucion que desposeyese del mando al Sr. General Rivera, privando de la vida á algunos de sus jefes mas adictos, y quizás á él tambien, pues los esfuerzos del Sr. Comandante Carrion que estaba empeñado en impedirlo, tal vez no hubieran bastado á protejerla. Al punto comprendí cuanto mas grave seria este atentado, cometido en mi presencia; y haciendo conocer mi arribo, dí las órdenes mas positivas para que se suspendiera todo procedimiento tendente á aquel fin, asegurando que yo arreglaria en breve satisfactoriamente este asunto.

»A media tarde recibí una invitacion del Sr. General Rivera para que bajase á tierra, y el conductor de esta nota me impuso, que mis amonestaciones para evitar desgracias no eran oidas, que el movimiento tendria lugar inevitablemente al ponerse el sol que era la hora prefijada.

»Cuan imperiosa debió parecerme, en mi situacion, la necesidad de impedir semejante atentado, V. E. que me juzgó digno de desempeñar esta comision, debe valorarlo.

»En el acto resolví bajar á tierra, como en contestacion lo expresé al Sr. General, lo que no habiendo podido hacer con toda la fuerza, tuve que ejecutar con una sola compañía.

»En la playa me recibió con caballos el Sr. Comandante Carrion, á quien destaqué inmediatamente para que recorriese los cantones, haciendo saber que yo llegaba, y que era mi voluntad y mandato el que no se hiciera demostracion de ninguna especie, hasta recibir órdenes mias.

»Llegado al pueblo impuse al Sr. General, de la parte de mis instrucciones que se referian á quitarle el mando, nombrando para sucederle interinamente al Sr. Coronel Baez; y al efecto le entregué el decreto de V. E., y le leí mis instrucciones. Impuesto de todo, contestó que estaba pronto á obedecer al Gobierno, siempre que no se atacaran sus derechos; cosa que reconocia en la medida que se le comunicaba. Fiado en estas palabras me levanté para salir, pero en el momento se puso tambien en pié, y me dijo: »no señor; ‹V. no puede irse: la venida de V. con aparato de fuerza, ha alarmado á ‹mis jefes, y á mi me tiene disgustado. Ellos acaban de salir de aquí, y ‹sin consultarlos nuevamente, yo no puedo acceder á lo que se me exige.»

»‹Sr. General, le contesté, veo con pesar que quiere V. agravar su posicion. El ‹deseo del Gobierno es que en este asunto desagradable se observe para con ‹el Sr. General todo el decoro y respeto que sea compatible con lo que él entiende que pide el bien general; pero tambien está firmemente resuelto á ‹llevar á cabo sus determinaciones; y yo que me he encargado de hacerlas ‹ejecutar, por honor y por deber, no desistiré de mi empeño. Tambien haré ‹presente al Sr. General, que no debe conservar ilusiones; que si ambos levantabamos la voz invocando nuestra autoridad, no pusiese en duda que ‹la del Gobierno que yo representaba, seria respetada, aun cuando fuese para violentarle ó imponerle: que mi presencia allí era una prueba intachable de lo que avanzaba, pues que teniendo la intencion de no desembarcar ‹hasta la mañana siguiente, la habia anticipado precisamente para protegerlo y salvarlo, contra el rencor de sus soldados, que querian perpetrar en ‹aquella misma noche designios los mas cruentos›.»

»Conocí que mis palabras llevaban el convencimiento por que tenian el acento de la verdad, y variando de tono, me dijo: que yo habia entendido mal; que lo que habia querido decirme era, que siendo el coronel Baez, nombrado para reemplazarle, creia oportuno darle conocimiento de esto antes de yo retirarme. Hizo venir á este jefe, y despues que le impuso de los documentos que yo le habia exhibido, y dicho que le entregaba el mando, me despedí para tomar las disposiciones de seguridad que creia oportunas.

»A la mañana siguiente, dispuse todo conforme á las órdenes de V. E., para hacerlo embarcar en el *Maypú*, con destino á Santa Catalina; y como á la una de la tarde estando todo listo, comisioné al Sr. Coronel Tajes para que le entregase la órden de V. E. mandándole que se embarcase para el Brasil, le acompañé la nota cuya copia adjunto, en que le anunciaba, que en el acto de su desembarco, el Capitan del Maypú, que debia conducirle, le remitiria 1,500 patacones, importe del 1.er trimestre de la pension mensual de 600 pesos que el Gobierno le designaba para su subsistencia. El citado Coronel se encontró allí con el Sr. Comandante del Vapor Francés »Chimére,» por cuya razon el general pretendió hallarse ya bajo la proteccion de este jefe y del pabellon frances. Incierto el Sr. Coronel Tajes de lo que en tal caso debia hacer, me hizo prevenir en el acto de lo que pasaba, y acudiendo, yo, hube que rebatir esta prevencion, y manifestar terminantemente al General, que no se embarcaria sino á bordo del *Maypú*, á menos que el Sr. Comandante frances me empeñara su palabra de honor, que dejándole ir á su bordo le haria salir inmediatamente para Santa Catalina. Empleó el Jeneral muchos subterfugios para evadir mi exigencia; mas viendo que eran inútiles, y no siendo sostenido por el jefe frances, que le dijo no podia considerarse bajo su proteccion, sino cuando estuviese en su bote, cedió por fin, haciendo por escrito, al Sr. Comandante que estaba presente y lo exijia asi, la demanda de ser conducido á Santa Catalina, para que yo lo dejara libro; pidiéndole á la vez empeñara su palabra, por que él no la dejaria mal puesta. Llegado á este término, dijo el Sr. Comandante, que él me salia garante, que el General emprenderia el viaje á la mayor brevedad, y despidiéndome para que quedára libre y pudiera disponer su viaje, le dijo que al dia siguiente le haria entregar á bordo del vapor, el trimestre de su pension.

»Este es Exmo. Sr., el narrado fiel de cuanto ha acontecido, no apartándome un instante de los miramientos y respetos á que son acreedores la desgracia y una carrera pública tan dilatada como la del General. Junto con él han querido ir el Sr. Coronel Baez y el Sr. Comandante D. Camilo de La Vega.

»Réstame solo manifestar que este paso del Gobierno, ha llenado de satisfaccion á la guarnicion y vecinos de Maldonado, que por una parte afligidos del hambre motivada por los desarreglos mas escandalosos y criminales que pueden idearse, vino á ser herida en su lealtad acrisolada presenciando un tráfico de comunicaciones dudosas entre el General y el enemigo.

»Mal preparada y desafecta hácia su principal Jefe, por la primera causa, esta segunda colmó la medida, á términos, de llegar yo muy oportunamente para salvarlos de un conflicto, y evitar asi á la historia de la República una página mas de sangre.

»He tenido á bien dejar alli interinamente al Sr. Coronel Tajes, para regularizar el servicio y mejorar el órden administrativo.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»Lorenzo Batlle.

»Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Joaquin Suarez.

»*El Ministro de Guerra y Marina, en comision especial del Gobierno en este destino.*

»*Maldonado, Octubre 6 de* 1847.

»Voi á llenar la segunda parte de mi comision, y por lo mismo que ella vá á ser á V. E. la mas sensible, emplearé todo el comedimiento y respeto que acertare y que se pueda conciliar con los deberes que traigo.

»Y para que V. E. reciba lo mejor posible mis palabras, repetiré aqui por escrito lo que tuve el honor de indicar á V. E. de viva voz ayer: y es, que mi precipitado desembarque fué por salvar la vida del Sr. General y algunos de sus Jefes de un verdadero conflicto. Para lograrlo no trepidé en exponer la mia, incierto como estaba del verdadero estado de las cosas.

»La nota que adjunto me fué remitida para ser entregada á V. E. una hora ántes de su embarque á bordo del bergantin de guerra nacional Maypú, con destino á puertos del Brasil.

»Dentro de una hora, Sr. General, esta disposicion del Gobierno debe ser irremisiblemente cumplida.

»El Sr. Capitan del bergantin lleva á su bordo mil quinientos patacones, que entregará á V. E. en el acto de su desembarque.

»Quiera el Sr. Jeneral persuadirse que le deseo prosperidad y dicha en su destierro, y que sea tan breve cuanto pueda conciliarse con el bien de la Patria.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»Lorenzo Batlle.

»Al Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera.»

(Del titulado »*Comercio del Plata*» de Montevideo, fecha 9 del corriente)—

Publicamos á continuacion varios documentos oficiales que instruyen de algunas medidas adoptadas por el Gobierno de la Provincia de Mendoza sobre el suceso ocurrido en la Cordillera entre una partida de hombres armados que decian ejecutaban órdenes del Comandante del Fuerte de San Rafael y los propietarios de los ganados que se invernaban en los potreros nombrados Yeso, los Angeles, Montañer y Valenzuela—El recomendable objeto de las medidas tomadas por el Gobierno de Mendoza es el de subministrar al Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion los datos necesarios que este le ha pedido para expedirse con conocimiento de causa, y segun lo exigiere la justicia, en los reclamos respectivos del Gobierno de la República de Chile, de que hemos instruido por nuestras publicaciones anteriores, tanto sobre el hecho ocurrido como sobre la propiedad de los enunciados terrenos—

El Gobernador de Mendoza— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mendoza, Diciembre 5 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Yndependencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha recibido la muy apreciable nota de V. E., fecha 27 de Octubre próximo pasado, en la que, por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Encargado de la direccion suprema de los asuntos nacionales de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se sirve contestarle á la de 14 de Setiembre último que el infrascripto dirigió á V. E. en conformidad á lo que le manifestó el Gobierno de V. E. en su respetable nota de 17 de Agosto del presente año, sobre el suceso ocurrido en la Cordillera entre una partida de hombres armados que decian ejecutaban las órdenes del Comandante del Fuerte de San Rafael, Sargento Mayor D. Juan Antonio Rodriguez, y los propietarios de los ganados que se invernaban en los potreros nombrados Yeso, los Angeles, Montañez y Valenzuela, y cuyo incidente decidió al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile á reclamar del Gobierno Argentino la satisfaccion correspondiente ó indemnizacion debida á los dueños de los referidos potreros, sobre todo lo que el infrascripto se honró en dar al Gobierno de V. E. el informe que le pidiera en la referida nota de V. E. de 17 de Agosto—Que el Exmo. Gobierno de V. E. Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, cuando se proponia ocuparse de este asunto, y contestar al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, sirviéndose de los antecedentes que el infrascripto comunicó en la expresada nota de 10 de Setiembre, llegó á esa Ciudad la memoria presentada por S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile ante el Congreso Nacional de aquella República en 11 de Agosto último: que en ella ha observado el párrafo que en copia se adjunta al infrascripto, referente al mismo asunto, alegando los títulos que posee la República de Chile sobre aquellos mismos terrenos, que los hace remontar á un tiempo inmemorial de posesion: Que en tal estado de cosas, S. E. el Señor Gobernador ha ordenado á V. E. ponga en conocimiento del infrascripto esta nueva emergencia para que si, en vista de la exposicion contenida en el párrafo de dicha memoria, pueden adelantarse los informes y conocimientos sobre la propiedad de los terrenos en cuestion, se expida el infrascripto sobre ellos—Y que asi se procurará al Encargado de las Relaciones Exteriores la luz y datos necesarios, ó bien para con mas amplitud satisfacer la reclamacion del Exmo. Gobierno de Chile, ó para instruir debidamente al Ministro Argentino acreditado cerca de aquel Gobierno que debe salir de esa Ciudad para aquella República—

El infrascripto en conformidad con el espíritu de justicia y moderacion dominante en la apreciable nota de V. E., que tiene la honra de contestar, y con el objeto de ver si puede aun adelantarse en los informes y datos concernientes á la propiedad de los terrenos en cuestion, que el infrascripto por sus notas anteriores, fundado en el parecer de sugetos los mas idoneos, asi como en el conocimiento que él tiene de la topografia de su pais, ha sostenido en favor de los derechos de Mendoza, ha adoptado las medidas que ha creido ser mas conducentes y de que instruirán á V. E. las adjuntas copias legalizadas—De ellas la primera es el nombramiento de una comision compuesta de Ciudadanos respetables por sus conocimientos, conocidas aptitudes y su posicion social, los que personalmente deben ir á inspeccionar los mencionados terrenos y del resultado informar á este Gobierno; y la segunda se dirige á los escribanos de la Provincia para que dén cuenta de todos los autos, escrituras, y demas documentos que en los respectivos archivos se hallaren, y digan relacion á las ventas, donaciones y cualesquiera enagenaciones de terrenos de los indígenas—

Asi el infrascrito espera haber satisfecho por ahora los nobles deseos manifestados por V. E., y en adelante se hará un grato deber de informarle del resultado de aquellas indagaciones, á fin de procurar á S. E. el Encargado de las Relaciones Exteriores la luz y los datos necesarios para que pueda expedirse en la nueva emergencia con el Exmo. Gobierno de la República de Chile—

Dios guarde á V. E. muchos años—

PEDRO P. SEGURA—

Celedonio de la Cuesta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mendoza, Diciembre 4 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Yndependencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

El Poder Ejecutivo de la Provincia &c.—

Deseando el Gobierno adelantar en lo posible los conocimientos sobre los terrenos y sus límites que comprenden los potreros el Yeso, los Angeles, Montañez, Valenzuela, situado al S. O. de la Provincia acuerda y decreta—

Artículo 1.° —Nómbrase una comision, que la integrarán los ciudadanos Coronel D. Carmen F. Dominguez, y el Agrimensor Teniente Coronel D. Nicolas Villanueva, para que practiquen un reconocimiento sobre dicho Valle, levanten un plano de su situacion topográfica, cursos de sus aguas, y cuanto tenga relacion con los objetos que el Gobierno se propone—

2.° —Comuníquese y dése al registro oficial—

SEGURA=Celedonio de la Cuesta—

El Oficial Mayor del M. General—

Ignacio Garcia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Mendoza, Diciembre 4 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Yndependencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

El Poder Egecutivo de la Provincia &a—

Considerando ser de la mayor importancia á los intereses de la Provincia que el Gobierno traiga á la vista las escrituras de venta de los terrenos desde la márgen Sud del Diamante, que hubiesen celebrado así los indígenas, como algunos particulares, acuerda y decreta—

Artículo 1.° —Los escribanos de la Provincia presentarán al Gobierno, en el término de ocho dias, testimoniadas todas las escrituras y documentos que en sus respectivos archivos se hallaren, y digan relacion á las ventas, donaciones, y cualquiera enagenacion de terrenos por los indígenas del Sud ó ciudadanos—

2.° —Comuníquese y dése al Registro Oficial—

SEGURA=Celedonio de la Cuesta=

El Oficial Mayor del M. General—

Ignacio Garcia—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Enero 21 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, avisa á V. E. el recibo de su nota, fecha 5 del próximo pasado Diciembre, en que, al avisarle V. E. de la de este Gobierno de 27 de Octubre anterior, contestando á la de V. E. de 14 de Septiembre, sobre el suceso ocurrido en la Cordillera entre una partida de hombres armados que decian ejecutar las órdenes del Comandante del Fuerte de San Rafael, Sargento Mayor D. Juan Antonio Rodriguez, y los propietarios de los ganados que se invernaban en los potreros nombrados Yeso, los Angeles, Montañez y Valenzuela por cuyo incidente habia reclamado el Exmo. Gobierno de la República de Chile al Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, adjuntando á V. E. copia del párrafo relativo á este asunto, de la memoria presentada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de dicha República ante el Congreso Nacional en 11 de Agosto último, y pidiéndole los informes necesarios sobre dicho párrafo, manifiesta que, en conformidad con el espíritu de justicia y moderacion dominante en la citada nota de este Gobierno que contesta, y con el objeto de ver si puede aun adelantarse en los informes y datos concernientes á la propiedad de los terrenos en cuestion, que V. E. por sus notas anteriores, fundado en el parecer de sugetos los mas idóneos, asi como en él conocimiento que V. E. tiene de la topografia de esa Provincia, ha sostenido en favor de los derechos de Mendoza, ha adoptado las medidas que ha creido ser mas conducentes, de las que se instruirá S. E. por las adjuntas copias legalizadas, de las que la primera es el nombramiento de una comision compuesta de ciudadanos respetables por sus conocimientos, conocidas aptitudes y su posicion social, los que personalmente deben ir á inspeccionar los mencionados terrenos, y del resultado informar á ese Gobierno, y la segunda se dirige á los escribanos de esa Provincia para que den cuenta de todos los autos, escrituras y demas documentos que en los respectivos archivos se hallaren, y digan relacion á las ventas, donaciones y cualesquiera enagenacion de terrenos de los indígenas; concluyendo V. E. con expresar que espera haber satisfecho por ahora los nobles deseos manifestados por este Gobierno, y que en adelante se hará un grato deber de informarle del resultado de aquellas indagaciones á fin de procurar á S. E. la luz y los datos necesarios para que pueda expedirse en la nueva emergencia con el Exmo. Gobierno de de la República de Chile—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Se instruirán nuestros lectores por la siguiente nota del Gobierno de Chile al nuestro que el traidor cabecilla Flores aun persistía en la inícua empresa de expedicionar contra el Ecuador—Este anuncio coincide con otros que ya hemos publicado y con los síntomas generales de la política de los Gobiernos de Francia y de Ynglaterra, siempre dispuestos, como desgraciadamente lo han estado hasta aquí, á perturbar, dividir y atacar á los Estados Americanos, por los medios mas diversos y reprobados—Es de esperarse que, si no la justicia, al menos la prudencia haga conocer al fin á aquellos Gabinetes los errados cálculos y el precipicio á que encaminan el magnífico porvenir y provechosa actualidad de sus relaciones comerciales y de su emigracion en las hospitalarias regiones de la América Meridional, tan mal tratadas y correspondidas por la injusticia y ambicion de dos Gabinetes, llamados en su elevada posicion y por sus verdaderas conveniencias á dar ejemplos de rectitud, de paz y de humanidad—

Santiago, Julio 5 de 1847.

Exmo. Señor.

El Encargado de Negocios de esta República cerca de S. M. C. me dice entre otras cosas, con fecha 6 de Abril último; lo siguiente=

»Todavia parece que dura en Londres el proceso de los buques embargados á Flores, y se cree probable que solo se condene uno de ellos, poniendo á su disposicion los otros que dicen ser dos. Esta noticia me la ha comunicado un ingles en cuya amistad tengo gran confianza, sugeto mui respetable i uno de los primeros banqueros de Madrid. Coincide tambien con otra que me dió hace pocos dias uno de los gefes que llevaba Flores, quien refiriéndose á carta de este desde Bayona, me dijo le manifestaba muchas esperanzas de recobrar sus buques, en cuyo caso le indicaba que se dirijiría al Ecuador acompañado de los que quisieran seguirle, aun que no fuesen mas que doscientos hombres.

»Hace poco que Flores ha salido de Bayona para Paris, i no falta quien suponga que pueda tener este viaje alguna relacion con el emprendido anteriormente por la Reina Cristina, á quien parece vió Flores al paso de esta Señora por Bayona. Con esta fecha comunico lo mismo al Señor Rosales».

Tengo la honra de transcribir á V. E. los párrafos que preceden, rogándole se sirva ponerlos en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de esa Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de la alta y distinguida consideracion con que soi,

de V. E.
Atento Seguro Servidor
Manuel Camilo Vial.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Octubre 5 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile—

Por la apreciable nota de V. E. fecha 5 de Julio último, se ha impuesto el Exmo. Sr. Gobernador, que el Encargado de Negocios de esa República cerca de S. M. C., ha comunicado en 6 de Abril anterior á V. E. que á esa fecha todavia parecia duraba en Londres el proceso de los buques embargados al traidor Flores, creyéndose probable que solo se condenase uno de ellos, y que los otros dos se pondrian á su disposicion: que dicha noticia se la comunicó un Yngles, en cuya amistad tiene gran confianza, siendo muy respetable, y uno de los primeros banqueros de Madrid: que la misma noticia coincide con otra que le dió antes uno de los Gefes que llevaba Flores, quien refiriéndose á carta de este traidor desde Bayona, le dijo, manifestarle muchas esperanzas de recobrar los buques, y en cuyo caso, le indicaba, que se dirigiría al Ecuador, acompañado de los que quisieran seguirle, aunque no fuesen mas que doscientos hombres: que pocos dias despues salió de Bayona para Paris, no faltando quien supusiese que ese viage podia tener alguna relacion con el emprendido anteriormente por la Reina Cristina, á quien parecia vió el mismo traidor Flores al paso de dicha Señora para Bayona: y que en dicha fecha comunicaba lo mismo al Sr. Rosales—

El infrescripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene el honor de dirigirse á V. E. avisándole el recibo de su precitada nota—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Cinco de Octubre de 1820—

El titulado *Comercio del Plata* de Montevideo pretende ridiculizar en su número de 8 del corriente un grato recuerdo que hizo el *Defensor de la Yndependencia Americana* en el aniversario de aquel dia memorable—Varela estampa con ese motivo las falsedades que contiene su siguiente artículo, en oposicion al del *Defensor* que lo precede—

»*Cinco de Octubre.*

»En tal dia del año 20, el eminente General Rosas ilustró su nombre con un »grandioso hecho inmortal, destruyendo con él la espantosa anarquía que »asolaba su Patria. Ya entonces se mostró el Héroe que mas tarde habia »de darle tantos y tan hermosos dias de gloria en la defensa de su libertad é »independencia.» (1)

»¿Cual es el *grandioso hecho inmortal* con que Rosas se ilustró el 5 de Octu»bre de 1820? Vamos á decirlo—El General D. Martin Rodriguez era Go»bernador de Buenos Aires: la sublevacion de unos cuerpos urbanos en la »Ciudad, con el objeto de deponerle, lo hizo salir de ella á la campaña: una »gran parte de la poblacion de la ciudad salió á reunirse con el General Ro»driguez, que habia convocado las fuerzas de la campaña y de los suburbios. »Rosas que era entonces un simple hacendado, mandaba *un escuadron de »milicianos* que concurrió *como todos los demas* á la reunion convocada. »Despues de inútiles conferencias con los revoltosos, el Gobernador Rodriguez »resolvió atacar la ciudad, en cuya plaza principal se habian aquellos »atrincherado. Las fuerzas del Gobierno entraron por cuatro ó cinco »calles distintas, por la de San Francisco [hoy Reconquista] entró una »columna en que venia el Escuadron que mandaba Rosas. Ni en esa »calle ocurrió hecho ninguno mas notable que en las otras, ni el Escua»dron de Rosas se señaló en nada, ni tuvo siquiera ocasion de señalarse, »siendo pura caballería, que dejó naturalmente el paso á la infanteria, la »cual, ocupando alturas y atacando las trincheras, tuvo la parte principal en »la sumision de los rebeldes que se completó en poco tiempo. No hubo mas. »El nombre de Rosas no sonó entonces mas que el de otro ninguno; ni se »habria nadie acordado de atribuirle en ese dia hechos gloriosos de ninguna »clase, si la adulacion siempre embustera, de un biógrafo asalariado no hu»biese inventado ese cuento ridículo entre tantos otros. Rosas no cuenta en »toda su carrera un solo hecho de armas, ni glorioso, ni sin gloria: no ha vis»to la cara de un enemigo á distancia en que realmente se corriese riesgo. »Esa es la verdad.»—(Del titulado *Comercio del Plata* de Montevideo, fecha 8 del corriente)—

(1) Esas son las palabras del *Defensor de la Independencia Americana.*

Llegó el año de 1820, y despues de una serie de convulsiones anárquicas, en las que ningun Gobierno habia arribado pacíficamente al término de su periodo legal, y algunos habian durado solamente dias ú horas, una nueva revolucion entre tantas, derribó al Gobierno legal de Martin Rodriguez—Esto, con la mira de restablecerlo, recurrió al valiente y subordinado Gefe del Regimiento de Colorados del Sud, Coronel D. Juan Manuel de Rosas—La influencia y popularidad del Coronel Rosas eran tan grandes como su amor al órden y su respeto á las Leyes—Con este elemento contó principalmente el Gobierno legal, para poner término á una serie ininterrumpida de funestas revoluciones, y el éxito correspondió á sus esperanzas—El General Rosas fué quien se presentó el 5 de Octubre de 1820 al frente del heróico Regimiento de Colorados Milicianos del Sud, á restablecer las Leyes y el Gobierno elegido segun ellas—La Ciudad de Buenos Aires estaba defendida por una considerable fuerza de infantería y artillería, que habia tomado posiciones y fortificádose de un modo ventajoso—Con caballería dió el ataque el General Rosas; y él mismo dirigió en persona el que se emprendió por la calle de la Reconquista arrojándose sobre los cañones de los sublevados y rindiéndolos bajo un fuego mortífero en que perecieron muchos valientes de una y otra parte—Este acontecimiento lo ha presenciado todo el Pueblo de Buenos Aires así como el órden y disciplina ejemplar de los milicianos Colorados del Sud; virtudes que les ganaron el aprecio público tanto como merecieron aplausos por su denuedo—

Agradecido el Gobierno á los eminentes servicios prestados por el General Rosas á la cáusa del órden y de las Leyes, expidió un santo al Ejército en los términos siguientes: *Octubre—Mes—de Rosas*—y acordó al General Rosas otras distinciones de alto honor—

Antes y despues de esa gloriosa jornada el General Rosas ha asistido á varios combates dirigiéndolos personalmente contra los Yndios enemigos, en épocas en que estos derrotaron á las mejores tropas de la Provincia de Buenos Aires—En 1828 el General Rosas se halló al lado del Gobernador Dorrego en la infausta jornada de Navarro; teniendo la gloria de haberle aconsejado que no expusiese el éxito del combate con milicianos desarmados y sin organizacion ante los aguerridos Escuadrones sublevados por el salvage unitario Lavalle, y la de retirarse el último con el Gobernador Dorrego del campo del combate—En 1829 el General Rosas, acompañado de los esclarecidos Generales D. Estanislao Lopez y D. Pascual Echagüe, combatió en la batalla del Puente de Marquez, en que fué batido el Ejército amotinado del cabecilla Lavalle, y obligado á encerrarse en los Tapiales—Toda la gloria de la acertada y valiente direccion de esa espléndida victoria pertenece á los Generales Lopez, Echagüe, y Rosas—

En 1840 invadió repentinamente Lavalle la Provincia de Buenos Aires, contando con un golpe de sorpresa—En menos de ocho dias el General Rosas reunió el Ejército, y se presentó á resistir al bárbaro traidor cabecilla de los salvages unitarios protegido por el poder de la Francia—Lavalle retrocedió ante el vencedor del Puente de Marquez—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—En la segunda semana del mes de Enero último, devengaron por jornales, los que trabajan en la muralla que se está levantando en la Alameda 557 pesos 4 reales, y habiendo sido pagos como se justifica, por el Comisario D. José Maria Rosende, en tabla y dinero en mano propia, nada tiene la Contaduría que oponer á esta, y sí pedir su aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Febrero 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Señor—Por lo que resulta de la presente cuenta, no ha ocurrido gasto alguno en el corriente mes de Enero en el Museo de historia natural, y la existencia que se demuestra corresponde con arreglo á los decretos vigentes llavarse á cargo por primera partida á la siguiente cuenta, y quedando al efecto hecha por la Contaduría la respectiva anotacion, no tiene por su parte reparo, en que V., si fuere servido dé á esta la superior aprobacion—Febrero 4 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El cargo de ciento diez pesos que se forma el habilitado de la Inspeccion y Comandancia general de Armes D. Rafael Maria Fuente, como recibidos de Tesorería para atender á los gastos de escritorio en el mes de Enero último, resulta conforme en la suma de ciento diez pesos, que con los veinte y nueve que dá existentes y de los que debe cargarse en la cuenta del presente mes iguala á la cantidad recibida, por lo tanto la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido preste á esta su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 5 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Señor—Siendo la suma de dos mil trescientos diez y seis pesos 4 reales que dá distribuida entre los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus haberes de Enero último, el habilitado D. Benedicto Maciel, conforme con la cantidad recibida de la Tesorería General para aquel objeto, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—D. Benedicto Maciel recibió de la Tesorería General seiscientos pesos para pago de los sueldos de Enero último de la Asesoría y Escribano de Gobierno, y mediante á acreditarse su inversion, no encuentra la Contaduría reparo en que V. E. siendo servido lo dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo, [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los Empleados en el Archivo General por los sueldos de Enero ultimo, recibió el habilitado D. Benedicto Maciel cuatro cientos treinta y tres pesos dos reales, y acreditando su distribucion en la presente cuenta, puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo, (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Acreditando debidamente con los cinco adjuntos documentos, el habilitado del Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, la distribucion de los mil, ciento seis pesos cuatro reales, que recibió de la Tesorería General para pago de los sueldos de los Empleados, por el mes de Enero último, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido preste á esta cuenta su superior aprobacion—Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Señor—La precedente cuenta que rinde el habilitado de los empleados en el Tribunal de Medicina, D. José María Reybaud, de los sesenta y seis pesos cuatro reales, que recibió de la Tesorería General, para pago de los sueldos del mes de Enero último, la encuentra la Contaduría exacta; por lo tanto siendo V. E. servido, puede prestarle su superior aprobacion—Febrero 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 14 de Octubre de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Prémio á 1¼.
12,000	3		540
7,000	"		315
3,000	"		135
300	"		13 4
300	"	29	17 6½
2,000	"	"	119
24,600			1,140 2½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	1,019,269 7	11 ¾	2,460,674 ½	1,986	279,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	27,846 3	.....	73,560 7				
Letras vencidas y cobradas	388 3						
	1,047,504 5	11 ¾	2,534,234 7½	1,986	279,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					24, 600		
Prémio ...... idem ...... idem	1,140 2½						
Letras vencidas y cobradas			388 3				
Al Comisario Cajero de Policía por gastos en la recomposicion de las Capillas del Cementerio del Norte	4,585 6						
Existencia	1,041,778 4½	11 ¾	2,533,846 4½	1,986	254,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,047,504 5	11 ¾	2,534,234 7½	1,986	279,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 14 de Octubre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y multas		1,105 4½		
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	.....	.....	80,011 ½
Entrada	4,824	.....	73,560 7	
Salida	13,565 2			
Puerto	545 4			
Contribucion	3,551 5			
Alquileres	5,360			
	81,370	1,105 4½	73,560 7	80,011 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	27,846 3	.....	73,560 7	
Devoluciones	.....	.....	.....	79,993 1½
Existencia	53,523 5	1,105 4½	....	17 7
	81,378	1,105 4½	73,560 7	80,011 ½

Buenos Aires, Octubre 14 de 1847.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla en estado de recibir la aprobacion superior esta cuenta correspondiente al pago hecho á la compañía de caballería de linea en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, no solo porque la distribucion está plenamente comprobada, si tambien, por que es igual con la cantidad que, para el efecto, recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. José M. Rosendi—Enero 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Señor—Puede V. E., siendo servido, darle la aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á la tercera compañía del escuadron de lanceros del Regimiento número 3, ya porque la distribucion se encuentra plenamente comprobada, y ya tambien porque es conforme con la suma que recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. José M. Rosendi—Enero 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Con los once adjuntos documentos comprueba el habilitado del Cuerpo del Resguardo D. Juan J. Fernandez, la distribucion de los ciento cuarenta pesos que recibió de la Tesorería General para gastos menores en el mes de la fecha, por lo tanto la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido preste á esta cuenta su superior aprobacion—Enero 26 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. si fuere servido le acuerde su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Sud D. Tomas Blanco y Arguibel, del pago hecho al piquete de milicia del núm. 3 en Tapalquen, por los haberes devengados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año anterio, estando plenamente comprobada con los documentos que la acompañan y justifican la distribucion de 2,028 pesos con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Enero 28 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 22 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La suma que el Comisario pagador D. José M. Bonao, da invertida en el pago verificado por el haber del mes de Julio del año próximo pasado, á la fuerza que guarnece el fuerte 25 de Mayo, importa 8,376 pesos, el cargo por lo que recibió de la Tesorería General 8,768 pesos, resultando por consiguiente un sobrante de 392 pesos de no pagos que ha sido enterado en la Caja de Depótitos: en su virtud, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, y hallándose la distribucion plenamente comprobada, puede V. E. prestarle su aprobacion, si es que fuere de su agrado superior—Enero 30 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 22 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio, que rinde D. José Rivademar, como encargado de ellos, correspondiente al mes de Enero último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de cuarenta y nuevo pesos dos y medio reales, y como con los tres adjuntos documentos se comprueba su inversion, ningun reparo ofrece en que siendo V. E. servido le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo (mes de América) de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Exmo. Sr—Los peones que han trabajado en la última semana de Enero último en la muralla de la Alameda, han sido satisfechos de sus jornales completamente, como lo justifica el Comisario que ha hecho el pago, con el documento referente á esta cuenta, que puede recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviere á bien dársela, respecto á que lo invertido es igual á la suma que recibió de la Tesorería General—Febrero 4 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 24 de Mayo [mes de América] de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por ese olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestaran si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El Correo de Ultramar saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dostomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicaran sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará le cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendran su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de la fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

Reconquista No 14.

Artículos de almacen.

El Martes 19 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularén, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes—

15 pipas vino carlon superior, 50 barricas azucar blanca, 25 tercios yerba paraguaya, aceite en botijuelas, 10 cuarterolas aceite 50 cajones vino de Burdeos, tabaco en royos del Brasil, azucar terciada, id. remolacha, pitos de yeso, algunos canastos de loza vinagre en pipas, yerba parnaguá, id. misionera, vino de Málaga dulce, papel blanco, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, ticeras de trasquilar, espuelas de fierro, frenos, fariña y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle del 25 de Mayo número 43.

Hotel de Braash.

El Martes 19 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los útiles, mese de villar, loza, cristales, armazen para bebidas, mostrador, vinos, licores, aguar diente, ginebra, &c. &c. Los muebles que tambien se rematarán son superiores, todos nuebos, como igualmente, las cujas, ropa de camas y mantelería, todo lo que forma un catálogo que se omite por su mucha estencion. Las personas que gusten ver los muebles y demas, ocúrran á casa del rematador.

POR FEDERIO SILVA.

En los Almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punta de la mañana, se venderén en lotes y á los plazos que se estipularán los siguientes artículos:

Recien introducidos.

20 pipas caña blanca del Brasil, 10 barricas azucar de remolacha, 80 barricas id. del Brasil, 100 bolsas arroz id., 10 barricas arroz de la Carolina riquísimo, 50 cajones almidon de trigo de 30 libras, 50 id. galletitas americanas, 150 resmas papel de estraza, de 3 menas, 50 gruesas fósforos americanos, 100 damajuanas ginebra legítima de Holanda, 40 id. caña, 10 barriles alpiste, 40 pipas portuguesas vino catalan rico, 40 id. vino de Cette, 80 mediaz pipas id., 100 sobornales yerba rica del Paraguay, 40 bolsas café en grano á mas de otros artículos.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens: Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeil pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

T O R N O S

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LICORERAS,

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

AGUA DE COLONIA,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel asi como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TORNEO.

Domingo 17 de Octubre de 1847.

Se exhibirá la gran funcion anunciada ya,y que no se ha verificado por los motivos que se expresaron, en el Circo Olímpico de esta Ciudad.

Prévias las proclamas de órden, dará principio la—

GRANDE LUCHA

DE LOS ANTIGUOS

Gladiadores.

Del tiempo de les Emperadores Romanos.

Tendrá tambien lugar una muy divertida y graciosa escena, titulada—

EL ARLEQUIN.

Y terminará la funcion con varios *ejercicios Atenienses* desempeñados por el Sr. Mathevet.

Se principiará á las tres y media de la tarde.

Aviso

A LOS QUE APRENDEN EL IDIOMA INGLES.

ACABA de publicarse el Segundo Cuaderno de lecciones de Ingles; siendo parte de una sèrie de cuadernos que aparecerán formando el todo un Vocabulario Ingles completo. Se ha preferido su publicacion en cuadernos sueltos, para que con poco costo sirvan en las clases mas ó menos adelantadas.

Este como el primer Cuaderno se vende en las Librerías de la ciudad á 2 pesos. El primero contiene el abecedario ingles, la numeracion y mas de 300 palabras de una sílaba y solo tres letras, con su correspondiente significado en castellano, y frases cortas compuestas de dichas voces. El segundo tiene mas de 700 palabras de una sílaba de cuatro letras en el mismo órden, y frases compuestas de las palabras de ambos cuadernos—El mismo órden progresivo se observará en los próximos números.

Las columnas de voces están colocadas en órden alfabético; por consiguiente, cuando en los cuadernos succesives hayan trozos de lectura puramente en Ingles, el dicípulo podrá traducirlos sin necesidad de Diccionario con el solo auxilio de su vocabulario.

El Silabario Argentino.

Véndese en las Librerías á 12 pesos, y la Introduccion al Silavario á 2 pesos. s30 1mp

GALERIA

DE RETRATOS

DE

Daguerreotipo

Coloridos.

Calle de la Victoria núm. **37.**

Tomas C. Helsby, sucesor de Juan A. Bennet, (antes establecido en la calle de la Piedad núm 121) acaba de regresar á esta Capital, donde se propone sacar retratos al Daguerreotipo.—

Habiendo tenido bastante práctica durante su ausencia, ha adquirido un grado de perfeccion en su arte, que le lisongea con la esperanza que las personas que se diguen ocuparle quedarán satisfechas de los retratos que les haga.

Su galería estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, así en los dias nublados como en los claros, y las personas que gusten ver las muestras, pueden dirigirse á la calle y número arriba indicado. o13 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran les Salvages Unitarios!

Aviso al público.

LOS infrascriptos Albaceas de mancomun del finado Dr. Simon de Lejarza, hacen saber que las dos tiendas conocidas por de dicho finado, en la calle de la Victoria, Números 122 y 122½, han pasado á la propiedad de Don Sinforiano Gorgolas, mediante convenio entre partes legítimas, y aprobacion del Juzgado que conoce en la testamentaría de Lejarza. En consecuencia todos los que tengan cuentas pendientes con las referidas tiendas las arreglarán con el actual propietario— o13—3c

Angel Gorordo.
Lino José de la Torre.
Sinforiano Gorgolas.

I N T E R E S A N T E.

A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosisimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½. o13—tfs.

AVISO.

Juan Welsh, albañil recien venido de Montevideo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que sigue dicho oficio en sus varios ramos como sucesor de su finado padre, D. Miguel Welsh, que ejerció este oficio por mas de 26 años. Coloca calderas de vapor y para purificar grasa y jabon, cocinas económicas y estufas; ó arregla las que hayan sido mal colocadas á satisfaccion de los interesados. Las órdenes que se dejen en la calle de Representantes N.° 258, ó en la del Cerrito N.° 227, casa de su finado padre serán atendidas con puntualidad. o13—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA Rifa de la quinta sita de la Plaza de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos, se efectuará en el mes de Noviembre del presente año, y sigue la venta de boletos en el Café de Catalanes—Café frente á Santo Domingo—Café de la Plata, y en la calle de Suipacha núm. 56. o13 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

SE vende una casa á espaldas del Molino, calle de Cangallo con 22¼ varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, con 6 piezas inclusó la cocina; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Federacion No. 367, que encontrarán con quien tratar, conduciéndolos á la citada casa para que la vean. s4—15p

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuev que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

AVISO.

PEDRO J. Diaz, Martillero Público de esta Ciudad, avisa al comercio y al público; que á mérito de la reabilitacion que el Tribunal de Comercio se ha servido decretar con fecha 17 de Agosto, para que pueda trabajar libremente; restablece su casa de Martillo y Comision bajo la firma de Pedro J. Diaz, y espera que sus amigos, el comercio y el público en general le dispensarán la confianza que le es necesaria en este ejercicio, á la que corresponderá dignamente.

Espera órdenes en la casa calle de la Piedad núm. 108. s4—15p

Aviso.

Se desea comprar una legua de campo por el Sud de esta campaña, de este lado del rio salado, con preferencia se tomaria en la costa de Samborombon. La persona que la tenga y la quiera vender, dejando el número de su casa, en una nota rotulada C. G. en la Imprenta de este diario, será atendida. s15 8p

¡Viva la Federacion!

Azucar rica 22 reales libra, lenguas saladas con nitro 13 pesos docena, tubos para quinquet, cigarros ricos del Paraguay, fósforos superiores, morteros de piedra y de madera, aceite español, benjuí, lino molido y en grano, mostaza, cremor, miel de abeja, yerba rica del Paraguay, vino carlon y de Málaga dulce, vinagre superior, velas de esperma. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. s15 3p

Se alquila

UNA hermosa pieza para hombre solo, en la casa calle del Perú núm. 10½. s18—tfc

Se vende

LA casa calle de la Reconquista frente al No. 376, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo, ocúrrase á la misma casa. s2—1p. d4

Cocinera.

SE necesita una del pais con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la casa quinta del Sr. Molino Torres, frente á la del Sr. Ministro Americano. s7—3p.

AVISO.

SE hace saber por el presente aviso que la Botería de Michael Wern, se ha transferido de la calle de Cangallo á la calle de la Piedad No. 62, adonde continuara á servir á sus amigos y al público en general, con todo esmero y la mejor prontitud. s7—8p

Se venden

8 Palmas y 8 tirantes de Urunday de 5½ varas de largo. En la calle del Uruguay No. 86, encontrarán con quien tratar. s4—3p.

Se alquila

EL interior de una casa que consta de siete piezas, cocina lugar y patios; y no dista mas que una cuadra de la plaza principal. Darán razon en la calle de Potosí No. 28. s6—8s

UN ARMAZON Y MOSTRADOR.

SE vende un armazon, mostrador y vidrios. Darán razen en la calle de Potosí No. 28. s6—4s.

AVISO.

En la calle de la Victoria No. 246 se alquila un hermoso cuarto aparente para todo negocio: allí mismo hallarán con quien tratar á toda hora del dia. s15 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende una casita nueva de azotea como para una corta familia, en la calle de la Paz frente al No. 253, la casa blanqueada, y allí mismo encontrarán con quien tratar. s18 6p

Gran baratillo.

En la Mercería calle de Cangallo No 231, (Plaza nueva) se encuentran los artículos siguientes, á precios sumamente baratos—

Pañuelos cambray de manos con guarda de color, bonitos gustos á 5,y 7 pesos; cortes de muselina blanca estampada de rica calidad y buen gusto á 60, 70, 80 y 90 pesos; zarazas de agua para luto á 38 pesos, idem de colores finas á 25 pesos; medias blancas finas para señora 4 pesos y medio; idem superiores á 6 y medio pesos; idem negras ricas inglesas á 3 pesos y medio; idem de seda negra lisas de patente á 10 y 12 ps; pañuelos de pequí y raso de hermoso tamaño y gustos modernos chal de rica calidad preciosos gustos, guantes cabretilla blanca rica para hombre á 18 ps., id. de Señora regular clase á 7 pesos, id. ricos á 15 ps., id. negros de Sra. y hombre á 6 ps. par, id. de seda de media mano gustos modernos á 8 y 10 pesos, bolsita para dinero bordadas de mostacilla de acero á 10 y 12 ps., peinetas para risos de carei buena clase á 5 ps., id. mejores á 10 ps., id. chicas para niña á 20 reales par, tijeras finas inglesas á 3 ps. par, carreteles hilo de patente á 1 peso, id. medio patente á 3 ps. 4 rls., piezas de cordon de 12 varas á 2 rs., abanicos chicos á 4 reales y 1 peso, id. finos 9, 10 y 12 pesos, cortes de chaleco nueva invencion pu. zó bonito y de pequin floreado á 30 ps., otra porcion de artículos que se darán á precios cómodos. s18—10p

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frasces lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun frances, cerbatanas con balas y flechas, brasoritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernacores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colècciones de mapas geogràficos y mapa-mundi, elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridiculos &.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien: Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

LIBRERIA

DE LA INDEPENDENCIA.

Calle del Perú núm. 60.

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE GUSTO.

Recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 1t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, aventuras de Telémaco 1t, administrancion de justicia 2t, aritmética por Lacroix 2t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadía de Grasvila 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, almacen de los niños 2t, arte de aumentar la belleza 4t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t, Boffon de los niños 1t, Belleza de lus estudios de la naturaleza 2 t, Breviarium Romanum 5 t, Barriel, historia del Jacobinismo 4 t, Biblia 1 t, Blanchar, la farmacia casera 2 t, Bichat, anatomía general 4 t, Brown, exámen del sistema de medicina 2 t, Beclard, elementos de anatomía general 1 t, Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t, Bonald, investigaciones filosóficas 2 t, Bourdalone, retiro espiritual 1 t, diccionario de la academia 8.° y última edicion 1 t, coloquios con J. C. 1 t, Clara Harlowe 16 t, compendio de clínica médica 2 t, conquista de Méjico 3 t, cartas de Cabanrus, 1 t, cuentos morales 1 t, constitucion religiosa 1 t, compendio de la religion 1 t, congreso de Tropo 1 t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2 t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucarística 1t, de la filosofia moral 1t, Delfina 6t, diccionario judicial 1t, de economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, idem español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinairas 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario italiano 1t, diccionario ingles español y vice-versa 1t, diurnum romanum 1t, ejercicio cotidiano 1t, el nuevo gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, elementos de economia política por Mill 2t, escuela de caballo 1t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, elementos de fisiologia por Richerand 6t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tísis 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, Febrero novísimo 9t, florilegium parochorum 1t, farmacopea universal 4t, filosofia de la historia 2t, Foureroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, familia de Vieland 4t, gramática latina por Nebrija 1t, génio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantias individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografia 2t, Guijarro teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Godin, compendio de matemàticas 1t, Gustavo 4t.

Historia de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4 tomos Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, lecciones de Fenelon 1t, la libertad de los mares 1 t, la luciernaga 1t, las libertades de la iglesi galicana 3t, los mártires 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la quimica en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t libros sagrados 1t, lecciones de navegacion 1 t., establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Memorias del Príncipe de la Paz 6t, discurso de Bossuet sobre la historia universal 2t, gramática francesa de Chantreau 1t, Colon nueva Eloisa 4t, novísima recopilacion de leyes 4t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, novisimo devocionario 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la vírgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, poesías de Quintana 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1 t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, peveril del pico 5t, plan del Perú 1t, Pedro 4t, puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 1t, Quintus Curtius 1t, Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t.

Retratos de los Reyes godos 2t, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7 tomos Speeling book 1t, secretos para triunfar de las mugeres 2 tomos, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tratado de legislacion por Bentham 8t, idem por Comte 3 tom., Tratado de química por Thènard 6 tome, Thesauro de Requejo 1 tom., manual de particiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner, observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Ramundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, visitas al sacramento 1t, vida de nuestra Señora 1t, viajes de Anacarsis 4 t., viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle le Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso ventajoso.

SE vende en la calle de Chacabuco No. 80, 1 piano de exelentes voces nuevo, 1 ropero de cedro, 1 bañadera de plomo, 1 mesa como para 12 cubiertos, 1 cuja con colgaduras, colchones y todo lo correspondiente, 1 sofá, sillas de esterilla y de paja inglesas, 1 jardin con su enrrejado de madera, batería de cocina y ornalas, 1 calentador, alfombras y otras menudencias s22—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Causas Célebres.

Faltando solo un corto número de suscriptores,sin los cuales no se puede hacer dar principio, como quisiéramos, á las publicaciones que hemos ofrecido al público de las causas modernas mas célebres del foro español y francés; y la hermosísima novela de Eugenio Scribe—

EL PIQUILLO ALIAGA,

Ó LOS MOROS EN TIEMPO DE FELIPE III.

Invitamos á las personas que intenten subscribirse lo hagan cuanto antes, para que no se demoren mas estas interesantes publicaciones y otras que se irán sucesivamente insertando. o13—3*

Aviso interesante.

SE vende una pulpería bastante acreditada, en la calle de la Reconquista No. 130, con corto principal: los Sres. que gusten comprarla ocúrran á la misma casa que hallarán con quien tratar, ó en el escritorio de D. Domingo Gandullo; calle de Belgrano No. 7. o16—6p.

Aviso.

El dia 3 del corriente se ha desaparecido una negrita de edad de 10 años llamada Jacinta, lleva un vestido de chali moradito y un pañuelo de lana verde y punzó. La persona que la encuentre, se le suplica la conduzca á la calle del Parque No. 203. que será gratificada. s6—3p

SE VENDE.

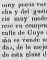

Por fallecimiento de su dueño una hermosa volanta de cuatro ruedas con sus asientos correspondientes para cuatro personas, que ha rodado muy pocas veces, perfectamente hecha y del gusto moderno; en un precio muy moderado: Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa calle de Cuyo núm. 237. En la misma se vende una sopanda de dos ruedas, de lo mejor que se pueda desear de esta clase de carruaje. s3 6p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 391 se dá el baño para dolores reumáticos, sea como fuesen sanan: pueden ocurrir á dicha casa los que gusten que serán bien servidos. s15—3p.

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, robusta y sana El que se interese puede dirigirse á la calle de la Reconquista frente al No. 308, que allí darán razon. s2—4p.

Notice.

FOR passengers only having superior accomodations the first class British barque—

CHARLES CLARK.

William Judd—Master now loading in Monte Video for London. Application to be made to Messrs Nicholson, Green and Co. in Buenos Ayres or Montevideo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

BAÑOS PUBLICOS.

ESTE Establecimiento se abrirá nuevamente el dia 15 del presente mes de Octubre. Despues de haberse hecho todas las mejoras susceptibles en la casa: se ofrece servir con el mayor aseo y comodidad baños calientes y frios, sulfúricos y de vapor al gusto de los Sres. concurrentes á toda hora del dia y hasta las once de la noche. Las Señoras tendrán un departamento separado donde serán atendidas por personas de su sexo con toda delicadeza: los precios son los siguientes.

Por un solo baño...........	10 ps.
Temporadas de 10 boletos.	90 »
Baños sulfúricos............	30 »
Id. de vapor..................	25 »

o12—3p.

AVISO INTERESANTE.

En la calle del Cerrito frente al número 239, se vende el sembrado de una quinta que contiene toda clase de verdura y un cuadro de alfalfa, todo en buen estado. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle y número arriba indicado que encontrará con quien tratar. o12—3p.

AVISO

Al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende una finca con toda comodidad para toda clase de negocio por su extension, con viviendas separadas para familia aunque sea numerosa; con fondo completo, varios árboles frutales, higueras, doce pies de parras con sarzos: su frente al Sud dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federecion. En las tres esquinas darán razon del dueño: y se reciben propuestas. o12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se vende la casa número 210 calle de Venezuela. Tiene ocho viviendas nuevas de azotea y un hermoso terreno. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que alli encontrará con quien tratar. o12—3p.

VENTA DE BRAASCH'S HOTEL.

Calle del 25 de Mayo número 43.

El dueño de este brillante establecimiento por el mal estado de su salud desea venderlo. La casa tiene 21 piezas, 17 de estas empapeladas y bien amuebladas, un villar superior, algibe, cocina grande, sótano &a. &a. Para los pormenores ocúrrase al arriba mencionado dueño. o12—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso de la Capitania del Puerto.

En el parage denominado los Olivos, con el último temporal pasado, ha salido un bote que su largo son cinco y cuarta varas, teniendo dos de ancho, pintado por fuera de un color verde muy claro y color ante por dentro, con tres bancos, dos de ellos para dos remadores. La persona que se crea con derecho á él, puede presentarse en esta Capitania, que justificando ser de su propiedad le será ordenada su entrega. Buenos Aires, Octubre 12 de 1747. *Ximeno.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado no es responsable de lo que el individuo D. Narciso Moreno pida á su nombre, y que absolutamente no será responsable de ninguna deuda que contragere á nombre de Salvador Moreno.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1847.
Salvador Moreno. 3p

AMA DE LECHE.

Calle del Restaurador, de la quinta del General Guido 2 cuadras para fuera, en un rancho sobre la izquierda preguntando por la morena Gumersinda Rossi. o12—1p.

Se necesita

UNA buena cocinera sin hijos, calle de Cangallo No. 78
o12—3p.

Aviso.

EN la calle del Uruguay No. 103, se vende una ventana de cedro del Paraguay de medio punto marco de algarobo, de dos varas y tercia de alto. o12—3p.

SE VENDE

Una bonita casa en una de las mejores localidades del pueblo de Quilmes con cuatro piezas habitables en el mejor estado y un espacioso corredor, y á mas una cocina, horno &a; tiene tambien un muy hermoso y vasto jardin provisto de una muy variada coleccion de flores de mérito, y algunas otras plantas como son, naranjos chinos frutales, limones dulces, cidras y de granada monstruosa &a. Tiene tambien una quinta de una cuadra cuadrada bajo de zanja en muy buen estado y cercada toda, conteniendo muchos árboles frutales y abundante hortaliza. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 178 des de las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde quienes serán instruidos de otros pormenores. Se advierte que se admitirá tambien en cambio alguna casita en la ciudad. o12—3p.

AVISO.

EL Síndico del Concurso del fallido D. Estevan Lizard; suplica á los Señores acreedores concurran á su casa calle de la Piedad No. 182, con los documentos que justifiquen su crédito para tomar razon de ellos en los dias 11, 12, y 13 del corriente, previniendo que de no hacerlo sufrirán el perjuicio que hubiere lugar por derecho. o12—6p

Aviso interesante.

SE vende una hermosa casa esquina en el Pueblo de San Fernando, sita en la calle Real, de la Plaza dos cuadras, con hermosa vista al Rio edificada en un terreno de 25 varas de frente, 20 al Este y una cuadra de fondo; contiene 7 piezas de azotea, pozo de balde, 7 naranjos chinos en el patio y demas necesarios. Quien se interese por ella ocurra á cualquier hora del dia en la calle de la Universidad No. 64. o11—10d.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, de negocios mercantiles, pensiones, monte-pios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solícita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires calle de Belgrano No. 30.
a18—tfc.

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

AVISO.

EN la Carpinteria, calle de Maypú, Número 177, se necesita de un aprendiz, de 14 á 16 años. o12—1p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

El Comisario Cajero }
Pagador de Policia. }

AVISO.

Se previene á los Señores apoderados de las Comisarias de Campaña, ocurran por sus haberes correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado desde mañana 12 del corriente. Buenos Aires Octubre 11 de 1847.
Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Tribunal de Medicina

El Dr. D. Manuel Pereda, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 12 de 1847. *Perez.*
(Secretario)

Dependiente.

SE ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente, conoce el Ingles y los demas elementos necesarios para empezar á practicar. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 90 o11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Dr. PEREZ

Profesor en Medicina, Cirugía y Partos, ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No. 142.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Salvador Otelengui, y si estuviese ausente en la provincia de San Juan territorio de la Confederacion Argentina como se dice por D. José de los Santos, lo hará en mi oficina en el término de seis dias desde esta fecha su apoderado D. Agustin Saso, á efecto de instruirse de providencia en el expediente de los dos primeros. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1847.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de No.
o11—3p.

DEPENDIENTE de Farmácia.

SE precisa uno, en la Botica calle de la Paz número 58.
o11—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Dr. Pereda, profesor de Medicina, Cirugía y partos; tiene el honor de ofrecer sus servicios al público y á sus amigos: calle de la Catedral No. 162. o11—6p.

AVISO

EN la calle de la Piedad, No. 182, se vende por mayor, bocois con jarros de lata charolados—espuelas de fierro y plateadas—puñales cabo marfil y negros—cuchillos cabo blancos—barajas en cajones de cinco gruesas y varias otras cosas que convendrian para el interior. o11—6p

Se venden.

CUATRO carretas de buena madera de cedro del Tucuman, á un precio muy moderado. La persona que se interese por ellas puede ocurrir á la calle del Temple No. 151.
o4—6p.

WANTED,

AN eight day brass clock that strikes every quarter of an hour. At No. 55 calle 25th of May. o5—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

EN el Cuartel 20 de campaña á inmediaciones de la pólvora de Flores, se vende una quinta que se compone de ocho cuadras y media en cuadro, todo tierra excelente, cuatro montes durasneros, algunos árboles frutales, naranjos, membrillos, peros, parrales, muchos álamos, acacias, paraisos, un hermoso edificio que se compone de nueve piezas prontas para habitarlas, un corredor que mira á ambos vientos: el que se interese en ella ocurra á la calle de Venezuela No. 129 que darán razon. o5—6p.

Interesante.

AL que necesite de un hombre inteligente para una quinta de recreo, dando garantias de su capacidad y honradez, puede el que lo necesite dejar el número de la casa y calle, en la chanchería de D. José Sebes en el mercado: teniendo espera de algunos dias el que lo necesite.
o4—3p.

Pérdida.

EN la noche del dos del presente, del Teatro de la Victoria para San Miguel, se ha perdido un alfiler de diamantes en figura de media luna: el que lo entregase á su dueño en la calle de las Artes No. 100 recibirá una buena gratificacion.
o4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO INTERESANTE
A LOS
FABRICANTES
DE
SILLAS DE PAJA.

SE vende muy barata una herramienta completa de dicho ramo; por tener que ausentarse su dueño del pais: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 168, cuarto de carpintería, que hallarán con quien tratar. s30—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Tribunal de Medicina

D. Claudio Mejia y D. José Maria Real, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y partos; por lo que se les ha conferido el título de profesores en ellas. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.
Perez.
(Secretario.)

Aviso.

A LAS
DE ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado que se halla en el lecho del dolor el periodo de de nueve años tullido, y cubierto de úlceras, sin mas recurso que la beneficencia pública, quien me prodiga sus limosnas; habito calle de Tucuman frente al No. 18. o4—3g.

SOMBREROS Y GORRAS.
A la ultima moda

Para la estacion.

En la tienda de gorras y sombreros calle de Federacion núm. 123½ perteneciente á Mañay, se ha sacado una partida de gorras para verano, de género, de paja, y seda de la India de hechura muy moderna y de un lindo gusto para hombres y niños, y á precios sumamente equitativos. Tambien se encuentran en la misma casa, sombreros de paja de Chile de varias calidades—de Italia muy finos, y ordinarios, para hombres y niños—tambien baratísimos—gorras en general de todas clases y calidad, y se trabajan al gusto de las personas que se dignen favórecer ocupando en dicha casa. Se trabajan gorras para negocio, á precios tan baratos, como no se encontrarán en ninguna otra casa, prometiendo á las personas que se interesen, servirles completamente á sus gustos, con el mayor esmero y delicadeza. Se previene que las gorras de paja sirven para montar á caballo las señoritas segun costumbre. o5—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.
Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.
Cujas y cujitas para niño con baranda.
Cunas, marquesas.
Rinconeras, lavatorios &a. &a.
o5—6*.

Se vende.

Una balanza de porte de mil y ciento libras, propia como para barraca ó saladero: para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 144, esquina á la calle de la Esmeralda. oc6—3p.

A los panaderos.

Hay de venta á precios acomodados un surtido de palos de horno de todas clases, sueltos y encabados, y de los mejores materiales; en el corralon de maderas calle del Parque número 92
o6—6p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo al aviso.

SE vende por cuartos de carne para abordo, á los capitanes de buque, que se dará al precio mas acomodado; el que necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo y Piedad. o4—10p.

Sociedad filarmónica.

HABIENDOSE obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente para establecer una sociedad filarmónica, se convoca á reunion general á todos los Sres. que se hicieron inscribir en la lista de los socios, para el Miércoles 13 del corriente mes á las 8 de la noche, á la calle del Perú No. 100, para proceder á la eleccion de un Directorio. Se invita con instancia á los Sres. Socios, á que asistan á este acto con puntualidad. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.
Los Encargados.
o5—6p

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE necesita una ama de leche para criar un chico, en la calle de Cangallo frente á la ferretería, puerta de Esquina. o5—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo al aviso.

EL dia 6 del corriente, se ha encontrado un caballo tordillo, con un apero nuevo; el caballo es como de afuera. El que se halle con el derecho á reclamarlo ocurra á la calle de Belgrano frente al No. 586.
o5—3p

ATENCION
AL
BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Lienzo tabla de vara y media cuarta............	3 4
Idem idem de vara........	3
Percal frances fino........	4
Bramante fino............	3
Paños negros franceses finos de primera............	90
Paño azul frances fino....	55
Idem blanco labrado.......	50
Idem almendra...........	35
Idem azul español........	28
Merino negro frances......	12
Pana negra fina...........	12
Listado azul americano....	4
Cantones y pieles..... 5 y	6
Brin plomo de algodon....	4
Iden idem de hilo..........	5
Idem blanco fino.........	10
Prunela café.............	12
Crea puro hilo...........	6
Toallas de hilo..........	10
Idem idem mezcla........	5
Colchas de colores de la India................	12
Coco punzó..............	2 4
Cortes de chalechos de terciopelo de colores finos....	45
» » » seda de colores..................	30
» » » de cachimir y estambre........	18 y 25
Pañuelos blancos de manos	3
Idem borra de seda........	12
Medias blancas para señora 4 y medio 5 y medio y	6
Idem crudas para hombre 5 y	7
Cortes de casimir frances propio para la estacion....	100
Idem alemanes....... 45 y	50
Sombreros negros finos....	75
Pañuelos de reboso de estradela con fleco de seda	80
Idem del tibet...........	50
Casineta negra..........	12
Damasco de lana de gusto.	14
Terciopelo labrado.......	10
Idem negro fino.........	50
Nanquines de colores......	2 4
Servilletas..............	3
Chalecos de terciopelo....	70
Alpaca floreada negra......	5
Pantalones de canton y pieles............... 15 y	20
Idem de gambrona........	30
Canavá.................	3
Chaquetas de cantones y brines............ 15 y	20

s23 tfs.

50 $ de gratificacion.

Se darán á la persona que dé razon ó entregue en la casa calle de la Piedad No. 2[illegible]0, un perrito de faldas, blanco, llamado Tarquind; que ha desaparecido de dicha casa, el Lunes 13 del del corriente.
s22—3p.

Aviso interesante al público.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte; en la misma casa se necesita de una muger para el servicio y reparo de de unos niños huerfanos de madre.
s22—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuartillas, varas &a.

SE hallan de venta perfectamente hechas en la calle de Lima frente al corralon del Señor Belgrano donde señala un caballo una herrería. s27—tfs.

Interesante.

En la Barraca que está en medio de las dos Baterías, conocida por de Achabal; se alquilan almacenes, y se reciben á depósito frutos del pais, ó lo que seguirá, á precio mas barato que en ninguna otra parte: para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 175 de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se ofrece

Una familia inglesa para hacerse cargo de un terreno de alguna extension, y al mismo tiempo para cuidar una majada de ovejas. Puede dar las mejores garantías, tanto respecto de su conducta como de su capacidad. Quien se interese puede dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales de F. R.
s25 6p

Diego Shaw

Calle del Restaurador núm. 97.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que sigue siempre ejercitándose en su oficio de plomero en sus diferentes ramos; y se aprovecha de esta ocasion para rendir sus agradecimientos á las personas que se han dignado ocuparlo.

Sanguijuelas.

Legítimas francesas por mayor
Y
MENOR.

Se ha recibido una caja que por ser de poca cantidad se ofrecen á los interesados á un precio equitativo, ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 130, de la Botica de la Plaza de Monserrat á la casa que sigue para la Plaza de la Concepcion. s27—15p

Sanguijuelas.

SE ha recibido una pequeña partida, en la casa de Remate calle del Perú No. 19½ de D. Federico Silva. s30 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Terreno en enfiteusis

SE vende el derecho de un terreno en enfiteusis, como de 12 leguas, situado entre los arroyos Cristiano Muerto y Claramecó, este último arroyo es el de su linder y de aguas permanente, por otros particulares, y el querer tratar ocúrrase á Juan Bautista Olazarri—Juan Manuel Baya, calle del Perú No. 47.
s39 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Tribunal de Medicina

D. José Lucena ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847.
Perez.

AVISO.

Veneno para las ratas.

PARA destruir estos animales que causan tanto daño, hay un excelente veneno que probará su superioridad sobre todas las composiciones que se vende en otras partes y que no son tan eficaces. Tiene la calidad que otros animales, como perros, gatos, &a. por su olor fuerte y fragante no lo tocan, solamente por las gallinas se tiene que tomar cuidado. Uno ó dos tarros bastan para matar todas las ratas de una casa. Hay en tarros á ocho y á quince pesos, segun el tamaño; cada uno tiene un rótulo con instrucciones para el uso del veneno—Se vende en el almacen esquina de las calles de Catedral y Cuyo, del café de Catalanes una cuadra para el Retiro, á la izquierda. s30—10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Interesante.

SE vende una casa situada en la calle de Méjico No. 10, con 21 varas de frente y 70 de fondo; el que se interese por ella véase con su dueña que vive en la calle de Chile No. 138.
s30—3p.

Armazon.

SE necesita una q e sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontraran con quien tratar. o4—6p.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á los acreedores de Estefania Blanco, para que comparezcan en la Sala de su Juzgado, dentro del término de ocho dias, trayendo sus respectivos títulos para acreditar lo que se les adeuda. Buenos Aires, 4 de Octubre de 1847.
Mogrovejo
o4—3p.

AViso.

LA casa de comercio de los Sres. Parlane Macalister y Ca., se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 78. s30—6c.

Hormiguero.

SE necesita en una quinta un hombre que sea inteligente en sacar hormigueros, que se le dará ocupacion por algun tiempo seguido. En esta imprenta darán razon. o4—3c.

Novargent,

Or silver solution, for re-silvering articles plated on copper, by immediately depositing a Coating of Pure Silver; Preserving & Cleansing Plate, Plated Goods, and German Silver.

Price—Small Bottle, 1s.; or, Bottle, containing four times the quantity, 3s.

THIS Preparation instantly Re-Silvers worn ut Plate, restoring to their original appearance Articles which would otherwise be perfectly useless. Unlike every other preparation yet introduced to Public notice, Coan and Gillo's Novargent actually producet a coating of pure Silver; thus prolonging the use of Plated Ware to an indefidite period.

It is also particularly recommended for Cleaning Silver, Plated Articles, and German Silver, as it possesses highly Cleansing Properties, without containing Mercury or any substance injurious to the article on which it may be employed. It deposits PURE SILVER, and does not remove it, as is the case with all Plate Powders, though they produce a whiteness, from the quantity of Mercury they contain. It has been highly approved of by Dr. Ryan, Professor of Chemistry to the Royal Polytechnic Institution, and other eminent Chemists and Silversmiths.
o5—30c.

Aviso.

EN el Sotano calle de Cangallo núm. 73 se vende Porter, Ale y Cerveza del pais de superior calidad, por barricas, docenas y menudeo, y tambien bebidas á precios acomodados. s18—15c

RESTAURANT DE PALMER.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que acaba de abrir dicho establecimiento, en la plazoleta de la Recoleta, frente á la entrada del Cementerio donde se proporcionará á las personas que gusten, almuerzo, comida, té, vinos licores, fruta, &c. &c. Tambien tiene algunas piezas para alquilar, ya sea para familias ó para hombres solos.
s23—1mc *José Palmer*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Religioso.

A los hermanos del Señor de la buena muerte y Animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat y sus devotos—El 25 del presente mes de Octubre se dá principio á la novena que debe empezarse á las cinco de la tarde, y la misa á las 7 de la mañana del mismo dia; asi es que el infrascrito suplica á los Señores Hermanos se dignen asistir para rogar á Dios Nuestro Señor por las Animas benditas, y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado—El hermano que firma confia en la asistencia de los Hermanos, como verdaderos Federales para solemnizar este acto tan propio de nuestra religion católica, y que por obligacion lo debemos hacer, como religiosos y amigos del órden.

La funcion tendrá lugar el Domingo 7 de Noviembre, si Dios Nuestro Señor lo permite y Maria Santísima. Buenos Aires, Octubre 11 de 1847.
Andres Parra.

¡ Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los salvages unitarios!

ANUNCIO
A LOS SANGRADORES
Y BARBEROS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

SANGUIJUELAS por mayor y menor se venden y se aplican en la barbería calle de Suipacha núm. 44, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se verá una muestra de Sangrador, ocurriendo á dicha casa á cualquier hora del dia ó la noche, encontrarán Sanguijuelas de superior calidad y baratas. o11—5p.

Aviso.

SE vende una nueva y hermosa calesa de 4 ruedas propia para la Ciudad, y aun para campo si se quiere por su fortaleza, tambien una pareja de excelentes caballos con todas las guarniciones correspondiente á dichos caballos. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa quinta de la Sra Da. Aniceta Villarino, de la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco Esquinas á mano derecha.
o11—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se ha desaparecido.

El Lunes 13 á la noche, de la puerta de calle de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, 7 á 7½ de la noche, un caballo obero negro ensillado con silla inglesa de cruz de chancho en regular uso, freno con copas de plata, cabesadas con ocho pasadores y cuatro botones de idem, y riendas de suela redondas cosidas: se dará una buena gratificacion á la persona que entrege ó de noticias de algunas de las prendas indicadas, en la calle de la Victoria No. 378. s15—6p.

AVISO.

EL Lunes 6 á las 3 de la tarde, se ha perdido un chico llamado Diego Larrea, de edad de cinco años, lleva chaqueta azul y pantalones negro. muy rotos, es rubio y muy colorado La persona que lo entregue en la calle de Potosí No. 155, se le quedará eternamente reconocido.
s7—3

Interesante.

☞ FOSFOROS de cajita, hay de venta unos pocos cajoncitos en el almacen de comisiones frente á la Casa de Moneda calle de la Catedral No. 66. s16—3p

AVISO.

ANATOMIE DE L'HOMME—
Por Cloquet.

SE vende un ejemplar de esta obra en dos gruesos tomos en folio con grabados del tamaño natural; tambien un ejemplar de la obra de Maygrier, titulada Demostracion de los Partos, con grabados muy finos. En la libreria calle de Cangallo núm. 89.
s16—tfc.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—